



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00255072--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARIA DE EXTENSION solicita actualización de arancel de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN: INGENIERÍA DE SOLUCIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1367/2025;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la actualización del siguiente esquema de aranceles de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN: INGENIERÍA DE SOLUCIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

PAGO	En 4 Cuotas	En 3 Cuotas	Contado
Sin bonificación	\$ 2.000.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.500.000,00
Bonif: Grupo de 2 inscriptos	\$ 1.620.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.200.000,00
Bonif: Grupo de 4 inscriptos	\$ 1.350.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.000.000,00
Bonif:Inscripción temprana	-----	-----	\$1.000.000,00

Art. 2°).- Designar como responsable académico a Laura Cecilia DIAZ DÁVILA y como Administrador de los Fondos al Ing. Luis Antonio BOSCH.

Art. 3°).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl

